

Quito, 30 de julio del 2018

INFORME DE COMISARIO

Señores

Socios de la Compañía
GARENSCARGO S.A.

Presente.-

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Empresa y Normas de la Ley de Compañías, pongo en conocimiento y consideración el informe de labores, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
Asevero que la información que se presenta es verídica y legítima, la entidad fue restituida el septiembre del año 2016 y se registró el servicio de rentas internas el 04 de enero del 2018, y no realizó ningún movimiento.



Enriquez Yapo Estefanía Raquel
CC. 1719316299
COMISARIO